



México D.F. a 13 de abril de 2015

BOLETÍN DE PRENSA

Diagnóstico sobre el Parlamento Abierto en México

- Este es el primer Diagnóstico en su tipo que permite conocer el grado de apertura de los 34 cuerpos legislativos del país
- Las instituciones legislativas del país no cumplen con los elementos mínimos en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y uso de tecnologías de la información
- Los tres principios que no se cumplen son el de *Datos abiertos*, *Conflicto de interés* y *Legislar a favor de gobierno abierto*. El principio que más se cumplió fue el de *Derecho a la información*

Las 12 organizaciones de la sociedad civil que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto (APA) presentan el **Diagnóstico sobre el Parlamento Abierto en México**. En él se evalúa qué tan transparentes, accesibles, cercanas a la ciudadanía y proactivas en la rendición de cuentas son las 34 instituciones legislativas del país (31 congresos locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cámara de Diputados y el Senado de la República).

Para realizar este Diagnóstico se definieron **10 principios** a partir de los cuales se construyeron **95 indicadores** para evaluar su cumplimiento¹:

1. Derecho a la información |

Garantizar el acceso a la información que producen, poseen y resguardan las instituciones legislativas; además de permitir su acceso de manera simple, sencilla, oportuna y gratuita.

Resultados destacados | 84% de cumplimiento promedio

El 94% de las instituciones evaluadas cuenta con una oficina para atender a la ciudadanía en temas de acceso a la información. Asimismo, 85% publica en su sitio web la dirección de sus oficinas de enlace.

2. Participación ciudadana y rendición de cuentas |

Promover la participación de las personas interesadas en la integración y toma de decisiones en las actividades legislativas.

Resultados destacados | 40% de cumplimiento promedio

En 28 de las 34 instituciones legislativas se regula la figura de iniciativa ciudadana y en 25 la consulta popular. En contraste, ninguna institución legislativa pone a disposición del ciudadano una plataforma web con mecanismos de interacción en tiempo real.

3. Información parlamentaria |

Publicar y difundir la mayor cantidad de información relevante, utilizando formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea con actualización periódica.

Resultados destacados | 58% de cumplimiento promedio

El 15% de las instituciones legislativas publica una lista de todos los documentos que recibe en el ejercicio de sus funciones, y sólo el 3% publica la versión estenográfica de los debates en las comisiones.

4. Información presupuestal y administrativa |

Publicar y divulgar información oportuna y detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado a la institución legislativa, así como a los organismos que lo integran.

Resultados destacados | 24% de cumplimiento promedio

¹ Se asignó un valor de cero si la institución legislativa no cumplía con el indicador y 1 en caso afirmativo. El proceso de definición de indicadores, levantamiento y revisión de datos se realizó entre mayo y diciembre de 2014.



Los congresos de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo no cumplen con ninguna de las variables del principio de información presupuestal y administrativa. Asimismo, de las 34 instituciones legislativas, 20 cumplieron con tres o menos variables.

5. Información sobre legisladores y servidores públicos |

Requerir, resguardar y publicar información detallada sobre los representantes populares y los servidores públicos que lo integran.

Resultados destacados | 37% de cumplimiento promedio

En las variables de información de perfil como nombre, fotografía y grupo parlamentario los resultados promedio se ubicaron por arriba de 90%. No obstante, en este principio cuatro variables tienen un 0% de cumplimiento y sólo cinco instituciones legislativas cumplieron con más de la mitad de sus variables.

6. Información histórica |

Presentar información de la actividad legislativa que conforme un archivo histórico, accesible y abierto.

Resultados destacados | 50% de cumplimiento promedio

La mitad de los cuerpos legislativos del país cuenta con información histórica.

7. Datos abiertos y no propietarios |

Presentar la información con características de datos abiertos.

Resultados destacados | 0.3% de cumplimiento promedio

Las instituciones legislativas del país tienen prácticamente un uso nulo de datos abiertos al únicamente reportar un cumplimiento de 0.3%

8. Accesibilidad y difusión |

Asegurar que las instalaciones, sesiones y reuniones sean accesibles y abiertas al público. Promover la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por canales de comunicación abiertos.

Resultados destacados | 60% de cumplimiento promedio

El porcentaje obtenido por las 34 instituciones legislativa en lo que se refiere a elementos de accesibilidad y difusión en un parlamento abierto es de 59.8%.

9. Conflictos de interés |

Regular, ordenar y transparentar las acciones de cabildeo. Contar con mecanismos para evitar conflictos de intereses y asegurar la conducta ética de los representantes.

Resultados destacados | 16% de cumplimiento promedio

Es el tercer principio que menos observan las instituciones legislativas en México. Sólo una cuarta parte de los órganos legislativos cuenta con un código de ética para funcionarios y legisladores. Un 67% de los congresos consideran disposiciones que obligan al legislador a excusarse de participar en procesos parlamentarios que tenga un potencial conflicto de intereses. Sin embargo, ninguna de las 34 instituciones legislativas hace públicas las declaraciones de intereses.

10. Legislan a favor de gobierno abierto |

Aprobar leyes que favorecen políticas de gobierno abierto en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, estados y municipios.

Resultados destacados | 3% de cumplimiento promedio

Los congresos que han realizado algún tipo de actividad y propuesta bajo este principio de gobierno abierto son la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la legislatura del estado de Puebla y el Senado de la República.



Principales hallazgos

- Aunque el tema se encuentra en la agenda pública desde hace más de una década, actualmente existen congresos que no observan elementos mínimos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Las dos principales carencias en materia de transparencia se refieren a la información detallada sobre el monto y uso del presupuesto, así como el desempeño legislativo individual.
- Los cuerpos legislativos en México carecen de un adecuado marco normativo que evite o inhiba el conflicto de interés.
- Existe una gran área de oportunidad para las instituciones legislativas en el uso de datos abiertos y formatos no propietarios.
- La Cámara de Diputados y el Senado de la República son quienes obtienen mejores grados de cumplimiento, sin embargo, no alcanzan el 60%. Si los dos mejores no tienen una calificación aprobatoria, se dimensiona un estado crítico de los cuerpos legislativos del país.

¿Quiénes son las organizaciones que impulsan el Parlamento Abierto en México?

- Arena Ciudadana | www.arenaciudadana.org | @ArenaCiudadana
- Borde Político | www.bordepolitico.com | @BordePolitico
- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad | www.consortio.org.mx | @consorciomx
- Fundar Centro de Análisis e Investigación | www.fundar.org.mx | @FundarMexico
- Gesoc Gestión Social y Cooperación | www.gesoc.org.mx | @GesocAC
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) | www.imco.org.mx | @IMCOmx
- Impacto Legislativo | www.impactolegislativo.org.mx | @ImpLegislativo
- Open Intelligence OPI | www.opi.la | @opi_global
- Social Tic | www.socialtic.org | @socialtic
- Sonora Ciudadana A.C. | www.sonoraciudadana.org.mx | @SonoraCiudadana
- Transparencia Mexicana | www.tm.org.mx | @IntegridadMx
- Visión Legislativa | www.visionlegislativa.com | @VisionLegis

Contactos institucionales para entrevistas

Borde Político | Rodrigo Ramírez | rodrigo@bordepolitico.com | Cel. (55) 2728 5414

Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad | Daptnhe Cuevas | daptnhe@gmail.com

Fundar Centro de Análisis e Investigación | Ana Isabel Fuentes | ana.fundar.org.mx | Tel. 55 54 30 01 ext. 136

Gesoc A.C. | Héctor Rubio | hector.rubio@gesoc.org.mx | Cel. (55) 1414 2389

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) | Romina Girón | romina.giron@imco.org.mx
Cel. (55) 47854940

Impacto Legislativo | Diego Ernesto Díaz | diegodiaziturbe@me.com

Open Intelligence OPI | Luis Godoy | opi@opi.la | Tel. 55 6286 2559

Social Tic | Indira Cornelio | contacto@socialtic.org

Sonora Ciudadana | Artemiza Michel | michel@sonoraciudadana.org.mx

Transparencia Mexicana | Javier Berain | jberain@mail.tm.org.mx | Cel. (81) 1066 5223

Visión Legislativa | María del Carmen Nava | vlegislativa@gmail.com